

HISTORIA CKCH

La Kinesiología en Chile siempre ha estado íntimamente ligada en su nacimiento a la Educación Física.

Se Puede decir que tuvo una entrada rimbombante en las universidades por allá por el 6 de marzo de 1906, época en la cual fue creado el Instituto Superior de Educación Física y Manual con Don Joaquín Cabezas quien fue su primer director y Fundador.

Durante su mandato se creó el primer gabinete de Kinesiterapia en el año 1912, contando 109 años, desde aquel hito, haciendo tratamientos en base a masoterapia y ejercicios terapéuticos.

Gracias al Decreto nº 2.867, del 31 de Julio de 1929, se estableció un nuevo plan de estudios para la carrera de Educación Física y en él figuró, por primera vez, la Kinesiología como asignatura: dictándose en el tercer Año de estudio.

La Sección Kinesiterapia de la Escuela de Educación Física (ese era el nombre oficial en esos años), fue creada por decreto nº 4153 del 8 de octubre de 1929.

Pasarían 43 años (hasta 1972), para que se transformara en el Departamento de Kinesiología de la Facultad de Medicina Oriente, de la Universidad de Chile.

En 1935 el Dr. Luis Bisquertt S. (conocido como el Padre de la Kinesiología en Chile), asume el cargo de Profesor de la cátedra de Kinesiterapia, en la Carrera de educación física.

Así es, nuestra Carrera comenzó como la asignatura académica de otra carrera, de a poco las asignaturas, fueron tomando más poder académico y fortaleza individual, para pasar a conformarse como un grupo de cursos de perfeccionamientos, llevando a una especialidad. Ya en 1935 se creó el Título de "Entrenadores y Masajistas", según decreto nº 573 del 8 de noviembre, proclamado por la Universidad de Chile.

Bajo esta tutela legal, se comenzaron a hacer los primeros tratamientos de kinesiología, profesionales universitarios que basaban su terapia en el masaje y en los ejercicios.

Nuestra Organización Gremial comenzó el 25 de octubre de 1941, con los egresados de Educación Física que hicieron los cursos de Entrenadores y Masajistas, luego se fueron sumando los sucesivos títulos que a continuación se describen, hasta llegar a los Kinesiólogos "puros".

Esta organización gremial se hizo llamar: "ASOCIACIÓN DE KINESIOLOGOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE". En el Año subsiguiente se promulgó el decreto N° 618 del 5 de julio de 1943, que cambia la denominación de "Masajista" por la de "Técnico en Kinesiterapia".

Empezamos a ser clasificados de manera más clara del punto de vista científico, al crearse el decreto N° 363 de la Universidad de Chile del 15 de mayo de 1944, nace el Reglamento de estos cursos.

Oficialmente el Kinesiólogo nace en 1947, bajo el decreto N° 859 del 2 de julio que cambio la denominación de "Técnico en Kinesiterapia", por el título de KINESIOLOGO.

Asociado a esto, ya comienza la creación de cursos anuales de especialización, dejando de lado cursos de perfeccionamiento y esquematizando de manera más seria y ordenada la carrera, Estos fueron lanzados por el Instituto de Educación Física y Técnica de la U. de Chile, con el requisito de título de Profesor de Educación Física para el ingreso al curso.

Esta es la real fecha del nacimiento del KINESIOLOGO en Chile, el cual ejerce su profesión legalmente desde hace 74 años (hasta la fecha).

En Chile se celebra el día del Kinesiólogo el 6 de mayo, fecha que conmemora la publicación de la ley de Colegios Profesionales de 1969, o sea 22 años después de su nacimiento.

El 30 de diciembre de 1952 la Asociación de Kinesiólogos de la U. de Chile obtuvo su personalidad jurídica, Así comienza la historia sindical de nuestra profesión, en abril de 1956, se abre a la vida universitaria la nueva Escuela de Kinesiterapia con planes y programas totalmente independientes de la Carrera de Educación Física. Su duración era de 4 años, con prerrequisito de bachiller (actual Prueba de Aptitud Académica). El siguiente año, el día 8 de agosto de 1957, la Rectoría de la Universidad de Chile proclamó el decreto N° 3.966 en el cual se crea el Departamento de Kinesiterapia en el Instituto de Educación Física y Técnica. Este Decreto, es un hito importante en la historia de la Kinesiología en Chile, dio nacimiento a la Carrera, independiente de otras y con su propio alumnado desde el Primer año.

El egreso también era independiente de otros títulos y consistía en una tesis de grado (artículo 20) que el alumno debía defender ante una Comisión, así como es tan normal hoy en día. Hasta 1956 hubo egresos de sólo 14 Kinesiólogos, con una formación específica en Kinesiterapia de menos de 4 años. No olvidemos éstos eran profesionales Universitarios (cuatro años de Educación Física) con un "post título" en Kinesiterapia.

En 1959 sale a la vida profesional la primera generación de los conocidos generalmente como "Kinesiólogos puros"; de los cuales se recibieron 14 profesionales. En este período de organización de la naciente Carrera es indispensable mencionar la figura de Helma Schlack por su extraordinario aporte renovador.

Los Kinesiólogos que egresaban, trabajaban casi en su totalidad en los Servicios Públicos de Salud, vale decir, el Servicio Nacional de Salud (SNS), no recibiendo el mismo trato económico que el resto de los profesionales universitarios del área salud.

El 28 de diciembre de 1959 se les hizo justicia al firmarse el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) 256-53, oficio N° 76512, en cuyo artículo 75 se procedía a otorgarles la "Asignación de título para los Kinesiólogos que trabajen en Universidades, Hospitales, etc."

Durante muchos años los jefes de la Sección Kinesiterapia del Instituto de Educación Física (equivalente a los actuales Directores de Escuela) fueron Médicos, a excepción de la Kinesióloga chilena Helma Schlack, formada en Alemania.

En 1968 le correspondió al Kigo. Edgardo Retamal Pereira ser el primer exalumno que alcanzaba el cargo director de la Carrera.

Avance de la Carrera en la Universidad de Chile

1968, nuestro punto de inflexión a nivel universitario.

A partir de este año, las universidades comenzaron a tomar el protagonismo, a grandes rasgos es pertinente referirse a:

- a. La Comisión de docencia.
- b. Cambios de autoridades
- c. Modificaciones substanciales en la comprensión del personal académico.
- d. Cambio de Sede de la Carrera.

Los 4 puntos señalados tuvieron como génesis el "Proceso de la reforma" el cual fue un movimiento tendiente a modificar profundamente la vida académica de la **Universidad de Chile**. En ella participaron los 3 estamentos que conforman toda comunidad universitaria, vale decir: académicos, alumnos y personal administrativo. Representó un torrente renovador que, muy ligado a la realidad nacional de esos años, puso en el tapete de la discusión abierta todas las corrientes pedagógicas, administrativas y filosófico-políticas de ese tiempo.

A mediados de este año se crea una comisión de Reforma de la Carrera de Kinesiología, tal como se estaba procesando de manera masiva en toda la casa de estudios. Su objetivo fue estudiar y luego aplicar la Reforma a los planes y programas, como asimismo a toda la estructura académica y administrativa que se finalmente se transformaría en el nuevo Estatuto orgánico y administrativo.

Hubo una reestructuración completa con participación de un 25% de representación estudiantil y 75% de académicos, estudió los nuevos planes y programas en los 4 años de la Carrera.

Finalizo funciones a principios de 1970, se debía crear el consejo de carrera, órgano colegiado, consultivo y resolutorio, su primer coordinador fue el Kigo. Edgardo Retamal Pereira, quien había sido jefe de la Sección Kinesiterapia del Instituto de Educación Física y Técnica, desde el 14 de junio de 1968, cuando fue nombrado por don Alberto Palma Miranda, a la sazón director de dicho Instituto.

Como reconocimiento al Sr. Alberto Palma fue bautizado así el auditorio del Colegio. El 4 de junio de 1970, según decreto N° 5786 se le cambia nombre al citado Instituto y pasa a llamarse DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y KINESITERAPIA. El Kigo. Sr. Edgardo Retamal P. asumió la Dirección del nuevo Departamento, dejando vacante el cargo de Coordinador del Consejo de Carrera. Ese mismo año asume la jefatura de la Sección Kinesiterapia el Kigo. Sr. Edgardo Hidalgo Callejas, quien tuvo a su vez la función de presidir el Consejo de Carrera, organismo de carácter resolutorio en la nueva estructura.

La Carrera cambia de una facultad humanista (Facultad de Filosofía y Educación) a una científica (Facultad de Medicina), esto transforma de manera transversal el quehacer de mando y académico de ésta, siempre existió el deseo de trasladar esta Carrera al sector salud lo cual fue una vieja y larga historia, que se remontó casi al día de su creación en 1956 como Carrera independiente.

En el acta de la sesión del "Consejo de Profesores de la Sección Kinesiterapia", efectuado el 14 de noviembre de 1963 se lee un intento de traslado que las autoridades de la Facultad de Medicina (Decano Dr. Alessandri) efectuaron, con la oposición cerrada del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación Sr. Eugenio González y del director Dr. Luis Bisquertt.

El 15 de agosto de 1968 en el "Boletín de la Reforma" aparece un artículo en el que se comenta la posible separación de la Sección Kinesiterapia del Instituto de E.F. y D. Se empezaba a gestar un movimiento que fue tomado cada vez más fuerza, propugnando su separación del área pedagógica donde había nacido, para acercarse y unirse a las Carreras de la Salud.

Los que pensaban que, básicamente, el Kinesiólogo es un profesional más ligado a la salud que a la educación, fueron siendo mayoría. Esta idea nació en los propios Kinesiólogos, sin pensar las implicancias administrativas que llevaba el cambio de Sede. Tal vez, las circunstancias de ese entonces daban las suficientes seguridades, dentro del libre juego de las ideas y la democratización en la génesis del poder.

El 24 de julio de 1969, en oficio N° 291 el Sr. director del entonces Instituto de E.F. Sr. Alberto Palma M., comunicó al Señor Decano Hernán Ramírez Necochea que la Asamblea de la Sección Kinesiterapia había acordado "**...su incorporación a la Facultad de Medicina, para configurar un Departamento de Rehabilitación**". Fueron tan irregulares las conversaciones entre autoridades que finalmente se cortaron todo tipo de relación

Como es sabido la Facultad de Medicina de la universidad de Chile tiene como asiento principal el Hospital J. J. Aguirre, y a su vez tuvo interés desde siempre por llevar la Carrera a su ámbito.

Todo esto evoluciona entre 1968 - 1969 y se comienza la idea de crear un Departamento de Rehabilitación, al cual pertenecerían las Carreras de Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, etc. es decir, todas aquellas vinculadas a la Rehabilitación integral.

Se formaron comisiones multidisciplinarias; pero a la postre la idea no prosperó.

El 12 de diciembre de 1972 la añeja Sección Kinesiterapia pasó a transformarse en el Departamento de Kinesiología, cuyo quehacer básico era la Carrera de Kinesiología, se trasladó al Hospital El Salvador y el Klgo. Sr. Edgardo Retamal P., que a la sazón era director del Departamento de Educación Física D. Y K., pasó a ocupar el cargo de director de esta nueva estructura.

Ya en los inicios de los 70 se abrirían otras Carreras:

En 1971 la Universidad de Concepción creó en esa ciudad la Carrera de Fisioterapia, rebautizada al año siguiente como Kinesiología. En su corta existencia formó a unos 80 profesionales.

La Sede Maule de la Universidad Católica, creada por decreto de rectoría el 28 de diciembre de 1972, y con cuatro años de duración. Esta Carrera fue la precursora, con cuatro años y medio de duración, en otorgar el Grado de Licenciado.

Las sedes Temuco y Antofagasta de la U. de Chile desarrollaron la carrera también, en 1974 y 1976, respectivamente.

En 1981, con la promulgación de la nueva Ley de Universidades, se perdió la tutela de Casa Central, pasando a ser Autónomas, con el nombre de U. de la Frontera y U. de Antofagasta.

En 1975 la Universidad del Norte, con sede en Iquique crea una carrera de Kinesiterapia, siendo su primera coordinadora la Klga. Sra. Maritza Pecarevic; a partir de 1981 la Carrera se trasladó a Antofagasta.

En esta misma ciudad funcionó a partir de 1976 paralelamente la carrera de Kinesiterapia, en la Universidad de Antofagasta. El advenimiento de los 80' pero con una fuerza inusitada en los 90 y los primeros años del Siglo XXI, han producido una vertiginosa de proliferación de escuelas, tanto Privadas como de Universidades del Consejo de Rectores; se conquistó además los cinco años, para la adquisición del grado de Licenciado, actualmente estamos luchando para obtener la preciada especialidad y tomando día a día posiciones que antes ni siquiera pensábamos en estar, esto es una prueba indesmentible que la historia no se detiene, sino que debe seguir escribiéndose día a día.

Época de los '60

Al comenzar esa década, el manejo gremial comenzó viento en popa para nuestra profesión, se creó un convenio en virtud del cual cada promoción de egresados era contratado por el Ministerio, para llenar cargos en Hospitales públicos de todo el país, previa postulación.

Este tuvo validez hasta mediados de 1973, en 1967 nos incorporamos a la WCPT (World Confederation of Physical Therapy), membresía que perdura hasta hoy.

Y el hito más recordado hasta la actualidad: el 6 de mayo de 1969, la Asociación de Kinesiólogos, junto a otras Asociaciones de Profesionales, logró que se promulgara la Ley de Colegios Profesionales de Chile y con ello poder crear los estatutos que mandatan al colegio de kinesiólogos de Chile (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=3369>)

Esta ley nos entrega el carácter de Institución de Derecho Público, lo que significa en jurídica que su campo de acción no solamente abarca a sus asociados sino también, al campo profesional que le es propio en todo el territorio de la República.

Ello se veía principalmente en lo relativo a la ética, el ejercicio ilegal de la profesión, la determinación de los aranceles mínimos y máximos.

En su momento la inscripción al Colegio era obligatoria, lo que permitía controlar las correctas interrelaciones entre los Kinesiólogos, redundando en un beneficio indudable para ventilar con la debida reserva los roces profesionales. Así mismo la ley de Colegio entregaba las armas legales para dictar normas en el campo de ejercicio profesional.

El Colegio, por su parte recibió una mala noticia el 3 de febrero de 1981, la ley 3621 paso a modificar toda la ley de colegios profesionales, lo que señalaba la nueva ley era que, “pasarán a ser Asociaciones Gremiales regidas por el Decreto Ley nº 2757 del año 1979”. Esto significó **perder el carácter de “Derecho Público”**, lo cual lo redujo a simple Asociación de **libre inscripción** y **“sin facultad para conocer y resolver los conflictos que se promuevan entre profesionales, o entre éstos y sus clientes, como consecuencia del ejercicio de la profesión”**, como asimismo aquellas que le permiten conocer y sancionar las infracciones a la ética profesional (cita textual del art. 3).

Desde el año 1981 aparece la revista “Kinesiología”, que ha tenido la periodicidad que corresponde a una verdadera revista científica. Siendo la ultima publicada en marzo de 2021

Con satisfacción podemos consignar que, desde 1968, ha existido una continuidad en la Dirección del Colegio. Justo es recordar, por lo tanto, a quienes tuvieron la generosidad de sacrificar parte de su tiempo en pos del engrandecimiento de la profesión, en el ámbito gremial y científico.

PRESIDENTES DEL COLEGIO DE KINESIOLOGOS

- 1969-1971: Klgo. Pedro Mancilla Fritis
- 1972-1973: Klgo. Raúl Torres Uribe
- 1973-1975: Klgo. Guillermo Rodríguez Rodríguez
- 1975-1978: Klgo. Eduardo Hueste Rojas
- 1978-1981: Klga. Ingrid Heller Luderer
- 1981-1983: Klgo. L. Eduardo Ramírez Carrasco
- 1984-1987: Klgo. Edgardo Hidalgo Callejas
- 1987-1988: Klgo. Gustavo Jiménez Opazo
- 1989-1993: Klgo. Pedro Mancilla Fritis
- 1993-1995: Klgo. L. Eduardo Ramírez Carrasco
- 1995-1997: Klga. Maritza Pecarevic Muñoz
- 1998-2000: Klgo. Jaime Aburto Rodríguez
- 2001-2002: Klgo. E. Alan Power Galleguillos
- 2003-2007: Klgo. David López Sánchez
- 2008 - 2010: Klgo. L. Eduardo Ramírez Carrasco
- 2011 - 2014: Klgo. Tomás Hernández González
- 2015 - 2016: Klgo. Leandro Miret Venegas
- 2017-2020: Klga. Loreto Henríquez Rodríguez
- 2021-2022: Klga Paola Tapia Herrera